

DISTRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

I. MARTÍN 7-48
INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.

NÚMERO 398.

Expediente, formado para conocimiento de los estudios del alumno D. *Nicolas Nuto y Horton.*

D. Nicolas Nieto y Tortore

Natural del Castillo Blanco prov.^a de Badajoz; matriculado
en el primer año de latín y humanidades en el cur-
so de 1856 al 57. Se probó en los exámenes ord.^{es} con nota de lo-
brable.



Señor Donato

Señor Donato
21 de Agosto
1856.

Admitida a este
intermedio al A.V.S. con la consideración debida
examen de sus
trunción prim.

D. Montado

Exponer: Que hallándose en cargo
la Educación de la sobrino (Ciclos)
crieto y encontrándose este en dispo-
sición de poder dar principio al estu-
dio de la triunidad, Dena una triangular
en el instituto que v. s. dignamente
Dirige, para lo cual acompaña adjun-
tos los documentos necesarios al efecto;
Por lo expuesto.

A.V.S. Muy idamente suplico Redigir como
Dex al exponente la petición indicada
siempre que en ello no haya incomb-
niente que pueda prohibirlo; Enmía
que nada me muerda la notoria
justificación de V.S. cuyo vida que Dios
m. a. - Elme C. M. de Agosto 1856

Señor Donato
Horton



21 de Agosto 1856.

Examinado en este día ha sido aproba
do.

no go

D. Muntada

Ramon Sanz

Admitido a la matrícula.

D. Muntada



D. Juan Manuel de Saavedra Pío Causant. de la Iglesia Parroq.
de San Cristobal de la villa de Castellblanco Pbro. de Badajoz Arzobispado de Toledo. Su-

testifico: Que un Libro de Partidas de Partidarios desta
mis Parroq. que principia en veinte y tres de febrero de mil
ochocientos noventa y tres y finalizo en treinta y uno de
octubre de mil ochocientos noventa y uno, acortado de
la Ley de Papel sellado al folio sesenta y nueve se halla
una Partida que copiada a la letra es del tenor sigte

Partida En la villa de Castellblanco Pbro. de Badajoz Arzobispado
de Toledo, a once de Setiembre de mil ochocientos noventa
y seis: Yo D. Juan Manuel de Saavedra Pío y Causant.
de la Iglesia Parroquial de San Cristobal de la misma villa
Dante solemnemente a unanimes que nacio el indico del
mismo mes hijo legitimo de Luciano Nieto y de Elbira
Jover torton: Abuelos Pat. Santiago Nieto y Manuel
Luego de esta ocacion y de oficio Abanil: Mateo
Alfonso Jover torton y Maria M^{ra}. Pascual nat. y con.
de esta y de oficio Labrador y lepre por nombre Nicolas
fue su madre Donata Nieto con sorte de Jore

Weto a la que adbeati el presente espiritual
y la obligacion de custodiarla — Doctrina Ca-
liana. Fueron testigos Juan Jose — Labros y Juan
Muñoz de esta localidad. Y por ser lo debido extendi y
autorice la presente Partida en el Libro de Partes
nos de este Pasapuerto. Hecho en Vique — Juan Ma-
mon de Saevedro =

La presente Partida concuerda fielmente con el ori-
ginal en el Libro y folios citados a que me remito.
Y para que conste expedimento de parte del Supre-
sente firmado de mi mano y sellado con el de este
Ayuntamiento. Castellón de la Plana veinte y uno de
octubre año del Sello



D. Juan Saevedro
Saevedro
Vr. gr. Saevedro



Don Celestino Medrano profesor de Instrucción primaria
esta Ciudad, autorizado con el correspondiente título general

Certifico; que el niño Nicolas Niño, natural de Casti-Blanca, en la S. de Trunadura baja, fue presentado a esta enseñanza de mi cargo, en calidad de discípulo externo en 5 de Mayo de 1853 por su tío D. Lorenzo Gomez Corton, bajo cuya tutela se hallaba, y como tal, siguió hasta el 22 de Junio de 1853 en que quedó como interno, continuando así, hasta 5 de Abril del presente año de 1856, en que marchó a Victoria donde se hallaba el citado su tío. En todo el referido tiempo y días marcados fue tal su aplicación, a las clases que progresivamente iba pasando, que ninguno de sus condiscípulos le pudo exceder, ni aun igualar, habiendo por consiguiente sabido instruir en todos los ramos que abraza la Instrucción primaria; a satisfacción de cuantos le oían expresarse; y para que lo pueda hacer constar donde conbenga, a petición del interesado doy el presente que firmo en Valladolid y Mayo 5 de 1856

Celestino Medrano

DISTRITO UNIVERSITARIO

DE ZARAGOZA.

DEPOSITARIA DE LOS DERECHOS

DE EXÁMEN.

Instituto Provincial

DE TERUEL.

El alumno D. *Nicolás Vito y Estor* ha satisfecho en esta Depositaria la cantidad de *veinte* rs. vn., por un examen de *Instancia primaria*. Y para que conste le doy el presente. Teruel *31* de *Agosto* de 1856

Son *20* rs. vn.

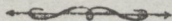
Tomé razon.

El Interventor,

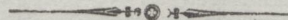
EL DEPOSITARIO,

Amador

**DISTRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.**



**INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.**



EL alumno de *Primer año de latín* D. *Nicolás Nieto y*
García ha satisfecho en la Depositaria de mi cargo la cantidad de
setenta reales vellon por el *primer* plazo de los derechos de matrícula, conforme al artículo 212 del Reglamento de estudios.

Teruel *21* de *Agosto* de 1856

El Secretario
Ramon San

10

DISTRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE CERUEL.

MATRÍCULA.

numeros 1

CURSO DE 1856 Á 1857

Núm.º 16

Don *Nicolás Nieto y Gortón*

natural de *Castillblanco*, de la a.

provincia de *Badajoz*,

hijo de *D. Luciano* y de *Da Elvira*

a cargo de su padre,

que vive en esta ciudad,

desea matricularse en el 1.º año de latínidad

Ceruel 27 de Agosto de 1856

Firma del Padre, tutor ó encargado,

Luis Nieto y Gortón

Gortón

Firma del alumno,

Nicolás Nieto

Nieto

**DISTRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.**

**INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.**



El alumno de *1.º de latinitud y humanidades* D. *Nicolas Nieto y Victor*
ha satisfecho en la Depositaria de mi cargo la cantidad de
sesenta reales vellon por el *segundo* plazo de los derechos de matrícula, conforme al artículo 212 del Reglamento de estudios.

Teruel *20* de *Marzo* de 185*7*

P. O.
Ramon Loue

**DISTRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.**

**INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.**

Curso de 1856 al 1857

El alumno de este establecimiento D. *Nicolas Nieto y Victor*
del año *1.º* de *latinitud y humanidades* que en el finado curso
ha tenido en cátedra el número *...* y que en el anterior obtuvo la
nota de *...* puede ser admitido á exámen; por cuanto ha satisfecho el segundo plazo de la matrícula, conforme á lo prevenido en el artículo 231 del Reglamento.

Teruel *24* de *Junio* de 185*7*

El Secretario habilitado,

P. O.
Ramon Loue

Fueris Dichoro Tu es Dichorus
El niño amaba el Juego Puer amabat
Ludum El estudiante podía alcanzar
el Premio. Escolasticus poterat. Nanc
Premium Magister non poluerat non
explicare leccionem rompiendo el niño
el vestido la Madre lo castigara
Cum puer rumpeat vestimentum Mater
puniet illum El Labrador que cultiva el
Campo recoge el trigo. Agricola quica
let agros coleet triticum.

Zeruell 25 de Junio 1857

Nicolas Lirio



SECRETARÍA

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

Curso de 185⁶ á 185⁷

^{per} AÑO DE *Setiembre*

EL alumno D. *Nicolás Nieto y Cortón* se presentó á
exámen del expresado año en los ordinarios, y obtuvo la califica-
cion de *Sobresaliente*
libros de la Secretaría de mi cargo. Y para unir al expediente del inte-
resado, libro la presente nota, visada por el Sr. Director de esta Escue-
la. Teruel *28* de *junio* de 185⁷

V.º B.º

El Director,

R. Sans

EL SECRETARIO,

Francisco Ortíz
de Urbina



Por Director del Instituto de Belen

Don Lorenzo Gomez Corton Subde
del Negto de Malaga a V. E. ante
V. E. V. E. Don Placido de Lucas
Como lo pide
gando de la educacion del alumno
Don Nicolas de Vito y Benigno que
trasladame ala capital de Barce
gona

P. D. D. Suplica a V. E. que facilite
al exponente un certificado por el
que acredite el curso de V. E. en
donde que el citado Vito ha pasa
do en dicho establecimiento de tal
no cargo, sin que el interes
do pueda tener entrada en el punto
agora se dirige hacia que espere
obtener de V. E. una vida que Dios
m. a. Belen 19 Agosto 1857

Lorenzo Gomez
Corton



A Director del Instituto Prov. de Teruel.

D. Nicolas Nieto y Horton. A V. S. por director
con la consideracion debida expone: Que habien-
do cursado en el instituto de Teruel los cursos de
primeros academico de mil ochocientos cincuenta
y seis mil ochocientos cincuenta y siete, el
primero de latin y humanidades, y necesitan-
do documento que lo compruebe para tener
lo anotar ante quien corresponda para
el abono de dichos años.

A V. S. suplico le digue ordenar lo convenientemente para que se le expida el certificado correspondiente expresando la nota que el recurrente obtuvo en los exámenes de curso, y que no pudo obtener de la victoria por la
facion de V. S. cuyo vide que Dios me lo

Zaragoza 18 de julio de 1859

Nicolas Nieto y
Horton

El Director del Instituto prov. de Teruel